

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE**Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2012/C 79/01)

Fecha de adopción de la decisión	19.10.2011
Número de referencia de ayuda estatal	SA.32147 (11/N)
Estado miembro	España
Región	Andalucía
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Fondo de Cartera Jessica Andalucía
Base jurídica	La aplicación de la iniciativa JESSICA en Andalucía se rige por el Acuerdo de financiación firmado el 8 de mayo de 2009 entre la Junta de Andalucía (como Autoridad de gestión del Programa Operativo Andalucía 2007-2013 del FEDER) y el Banco Europeo de Inversiones. Las disposiciones del Acuerdo de financiación se complementan con las de los dos Acuerdos Operativos celebrados entre el Fondo de Cartera y los FDU.
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Desarrollo regional, Asociación pública/privada, Capital riesgo
Forma de la ayuda	Otras formas de participación en el capital, Bonificación de intereses, Transacciones en condiciones no de mercado
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista 85,7 mill. EUR
Intensidad	—
Duración	2011-31.12.2015
Sectores económicos	Todos los sectores
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Junta de Andalucía
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm

Fecha de adopción de la decisión	25.1.2012
Número de referencia de ayuda estatal	SA.33051 (11/N)
Estado miembro	Países Bajos
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Garantieregeling scheepsnieuwbouwfinanciering
Base jurídica	Kaderwet EZ subsidies
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	—
Forma de la ayuda	Garantía
Presupuesto	—
Intensidad	—
Duración	1.1.2009-1.1.2020
Sectores económicos	Construcción naval
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerie van economische Zaken Bezuidenhoutseweg 30 Postbus 20101 2500 EC Den Haag NEDERLAND
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm